



DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT: Autorízase la adjudicación "SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN"
Decreto Alcaldicio N°5362**

Monte Patria, 25 de Abril del 2017

VISTOS:

- Constitución Política de la Republica.
 - El Decreto con Fuerza de Ley N° 3063 de Servicios Traspasados a la gestión municipal
 - Lo dispuesto en la Ley 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud.
 - Las atribuciones inherentes a mi cargo, establecidos en el Artículos 56° de la Ley 18.695
 - Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06 diciembre del 2016, Acta instalación del Concejo Municipal y asunción del Alcalde.
 - Decreto Alcaldicio N° 14.962 del 09 de Diciembre de 2016, que confiere a Don Robinson Lafferte Cortés, Administrador Municipal, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde".
 - Decreto Alcaldicio N°15.192 del 15 de Diciembre de 2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962 del 09 de Diciembre de 2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde.
 - Decreto Alcaldicio N°15.471 del 12 de Diciembre de 2016 que aprueba Presupuesto de Salud para el año 2017.
- Pedido de Material N°224 de fecha 11 de Abril de 2017.-
Certificado de disponibilidad Presupuestaria 25 de Abril 2017.-
Cuadro comparativo de ofertas.
En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS: La necesidad de dar cumplimiento al "Programa de desarrollo de R.R.H.H. en APS, Capacitación Funcionaria" con la Contratación de Servicios de Alimentación, según pedido de material n°224 de fecha 11 de Abril de 2017.-

DECRETA:

1.- APRUEBASE la contratación de Servicios de Alimentación para los Funcionarios del Departamento de Salud de la comuna de Monte Patria, al proveedor que se indica en la licitación N° 2996-84-L117 denominada "**ALIMENTACIÓN CAPACITACIÓN FUNCIONARIA**".

2.-ADJUDIQUENSE:

PAULINA ALEJANDRA VALDIVIA GONZALEZ	RUT:76.546.147-2	\$556.920.-
--	-------------------------	--------------------

3.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.11.002.001.300 "Cursos de Capacitación".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL

YMJ/JDC/MDG/apr.
Distribución:

- Secretaria Municipal
- Departamento Salud
- Adquisiciones



ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés